

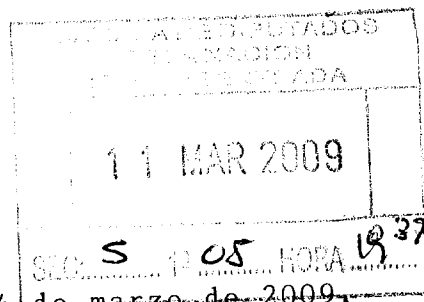
S3414 CB

051303

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

CD=43/09

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

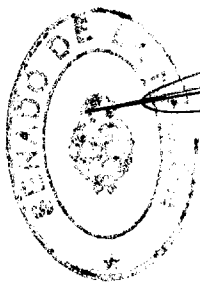
"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Institúyese un reconocimiento económico al  
"mérito deportivo olímpico" y al "mérito deportivo  
paralímpico", para todos los atletas amateurs de disciplinas  
deportivas que obtuvieren medallas en los juegos olímpicos y  
paralímpicos que se desarrollen a partir de la publicación de  
la presente ley.

ARTICULO 2°.- El reconocimiento económico a que se  
refiere el artículo anterior, consistirá en una suma dineraria  
única que será otorgada por cada medalla que un deportista  
hubiere obtenido, de conformidad con el siguiente criterio:

- 1.- PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) por cada medalla de oro;
- 2.- PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) por cada medalla de  
plata; y
- 3.- PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) por cada medalla de bronce.

Los montos previstos en el párrafo anterior serán  
actualizados anualmente en el mes de enero, mediante la  
aplicación del índice de actualización que fije la autoridad de  
aplicación sobre la base de los datos que deberá suministrar el  
Instituto Nacional de Estadística y Censos.



*g.*

*Senado de la Nación*  
CD=43/09

ARTICULO 3°.- En las disciplinas de equipo el aporte económico previsto en el artículo anterior será distribuido en forma igualitaria entre sus integrantes.

ARTICULO 4°.- La entrega del reconocimiento instituido por la presente estará a cargo de la Secretaría de Deporte, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la correspondiente partida presupuestaria de la Secretaría de Deporte.

ARTICULO 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

